

7234



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 SEP 2023
Proceso N° 2016-00606

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se insta a las partes a estarse a lo resuelto a través de auto del 2 de junio de 2023 (fls. 1208), especialmente al numeral 2 del citado en lo que respecta a que se **ACEPTÓ** la renuncia presentada por el togado **FRANCISCO JOSÉ MORENO RIVERA** que le fue conferido por **MEDICOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez

JC



República de Colombia
Ramal Judicial del Poder Judicial
Circuito de Bogotá D.C.
Juzgado Veintiocho Civil

El día 22 de Septiembre de 2023 se notifico per Estado
No. 057 Fecha 22 SEP 2023

El Secretario(a)

